



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2019

XII LEGISLATURA

Núm. 747

Pág. 1

PARA EL ESTUDIO DEL MODELO POLICIAL DEL SIGLO XXI

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAIME MIGUEL MATEU ISTÚRIZ

Sesión núm. 8

celebrada el jueves 28 de febrero de 2019

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión para el estudio del modelo policial del siglo XXI:

- Del señor Seijo Urgell (secretario general del Ertzainen Nazional Elkartasuna, ErNE).
(Número de expediente 219/001626) 2
- Del señor Núñez Alonso (Tedax-Nrbq de Policía Nacional, secretario general de la
APT). (Número de expediente 219/001627) 13

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 747

28 de febrero de 2019

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DEL MODELO POLICIAL DEL SIGLO XXI:

— DEL SEÑOR SEIJO URGELL (SECRETARIO GENERAL DEL ERTZAINEN NAZIONAL ELKARTASUNA, ERNE). (Número de expediente 219/001626).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la octava sesión de la Comisión para el Estudio del Modelo Policial del Siglo XXI con la normativa de ordenación habitual. El señor compareciente dispondrá de quince minutos, luego cada grupo, de menor a mayor, tendrá siete minutos, y, posteriormente, cada grupo parlamentario dispondrá de tres minutos para realizar las últimas peticiones o formular alguna inquietud.

Tenemos la ocasión de dar la bienvenida en esta Comisión a don Roberto Seijo Urgell, secretario general del Ertzainen Nazional Elkartasuna, ERNE, de la Policía autónoma vasca. Tiene usted la palabra y, si es tan amable, me gustaría que se pudiera ajustar al tiempo establecido.

El señor **SEIJO URGELL** (secretario general del Ertzainen Nazional Elkartasuna): Buenas tardes a todos, señorías. Muchas gracias por esta invitación en nombre del propio sindicato ERNE, al cual yo pertenezco como secretario general, como sindicato mayoritario de la Policía vasca. Les voy a hacer una pequeña introducción y, posteriormente, contestaré a todas las preguntas que ustedes deseen.

Por hacer un poco de historia, quiero recordar que desde 1982 la Ertzaintza comienza a desarrollar las labores propias de policía integral en el País Vasco: primero con la custodia de las instituciones públicas; posteriormente, la asunción en materia de tráfico; y, finalmente, asumiendo las funciones relativas al orden público, seguridad ciudadana y labores de Policía judicial. Desde el inicio de nuestra andadura la Ertzaintza ha sido objeto de falta de confianza en su trabajo y compromiso, tanto por parte de algunos responsables políticos como por parte de los responsables de las policías nacionales, poniéndose en entredicho muchas veces su labor y teniendo que demostrar día a día durante estos treinta y siete años su compromiso y profesionalidad como policía integral. En definitiva, se han vivido años de desconfianza en la labor de la Ertzaintza, lo que ha limitado su participación en foros nacionales e internacionales de investigación y acceso a la información. Estoy seguro de la apuesta inequívoca de todos ustedes en el proyecto de la Unión Europea, por lo que a la hora de plantear un modelo policial español no se debe perder la perspectiva de Europa, y desde ese prisma, actualizarlo. Ya no cabe pensar en seguridad en clave de problema-solución local como una isla; eso no sólo es un error, es poner en riesgo la integridad y la seguridad de los ciudadanos. Actualmente, las amenazas para la seguridad ciudadana pueden llegar desde cualquier parte. Por ello, se deben tener miras amplias y asumir que hoy es necesario renunciar a parte de las competencias nacionales, como se ha hecho en las fronteras exteriores de Europa, con el Espacio Schengen. La policía europea es un embrión en fase de letargo. La no cesión de soberanía está poniendo muchas trabas a la formación y a compartir la información. Pero como policías les trasladamos que creemos en un modelo europeo de policía. Eurocop es una asociación europea de sindicatos de policía, miembro de la CES y que representa a más de 500 000 agentes de policía de toda Europa, de la que ERNE forma parte; y lleva varios años solicitando que se proyecte un modelo policial europeo y elevando las conclusiones e informes al Parlamento Europeo.

El planteamiento de un modelo policial para el siglo XXI nos preocupa tanto que el sindicato ERNE, en el año 2013, organizó unas jornadas en Bilbao bajo el título: Jornadas modelo policial de policía vasca, que les he entregado anteriormente a todos ustedes. Ahí participaron todos los grupos parlamentarios, la judicatura, la fiscalía, agentes sociales, ONG, etcétera. Partiendo de esa premisa, quiero exponer lo que para ERNE es la definición de modelo policial para el siglo XXI, y que entendemos que ha de estar fundamentado en los principios de policía democrática, civil, cercana a los ciudadanos, garantes de los derechos humanos y sociales, así como de la ley. Las policías autonómicas, allí donde están integradas, tienen un carácter de policía a su vez integral, con las funciones que deben de desarrollar definidas y determinado el territorio donde deben ser desarrolladas. Todo ello recogido en las correspondientes normas y leyes tanto de carácter nacional como autonómico. A nuestro juicio, el texto del artículo 17 del Estatuto de Guernica resuelve la cuestión de las funciones generales atribuida a la Ertzaintza y reservadas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Es más, tras los acuerdos que delimitan los servicios adoptados en la Junta de Seguridad con carácter general de 1989 y el específico de investigación criminal

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 747

28 de febrero de 2019

Pág. 3

y Policía judicial de 1995, dan por plenamente resuelto este asunto. Por lo tanto, tras el despliegue de la Ertzaintza en todo el territorio y el efectivo ejercicio por su parte de las funciones policiales que le atribuye el estatuto, y a la luz del ordenamiento vigente, parece innecesaria la permanencia del número actual de efectivos policiales de la Guardia Civil y Policía Nacional en la comunidad autónoma, más en un momento estratégico donde existe una necesidad real de reforzar policialmente otras zonas del territorio nacional.

La Ley 4/1992, de 17 de julio, de Policía del País Vasco, respondía a las necesidades de diseño de un modelo policial inspirado en los retos de futuro, como son la creación del nuevo concepto de Policía vasca, englobando las policías locales, provinciales y la Policía autonómica, con un régimen estatutario común, y la novedosa introducción de una comisión vasca para la seguridad, como forma de participación de las administraciones y ciudadanos en las políticas de seguridad pública, algo para nosotros fundamental en la seguridad pública. Estos artículos siguen pendientes de desarrollo porque los responsables en cada momento de los Gobiernos no han querido hacerlo. La creación del Espacio Schengen en la Unión Europea modificó todo el mapa a nivel de seguridad, ya que trasladó las fronteras de toda Europa a los países limítrofes, siendo los Estados de España, Italia y Grecia los que se han visto obligados a reforzar sus fronteras con más efectivos, sin haberse dotado previamente de un plan estratégico sobre las consecuencias de tal situación.

Partimos de la base de que la seguridad es un derecho fundamental de todos los ciudadanos y ciudadanas, y como tal viene recogido en la Constitución. El Estado está obligado a garantizar este derecho, por lo que abogamos por una policía como servicio público y jerárquicamente por encima absolutamente de cualquier servicio de seguridad privada. Lo que proponemos es un modelo de colaboración y participación, con una base de datos común, tanto a nivel nacional como europeo y con mecanismos de colaboración compartida en investigaciones y acciones policiales que superen los ámbitos tanto autonómicos como nacionales. Desde el punto de vista organizativo, a la hora de afrontar la seguridad pública existen dos fases claramente diferenciadas: una fase preventiva, cuya finalidad es actuar antes de que llegue a cometer el acto delictivo, mediante políticas preventivas y educativas; y una posterior, cuya actuación viene dada una vez producido el delito, mediante la investigación y persecución del mismo. El objetivo de cualquier cuerpo de policía debe ser conseguir la tasa delincencial cero, algo que en sí supone una utopía; pero el objetivo real es acercarse en todo lo posible a dicha tasa. Para conseguir esto es necesario, además de la acción institucional, la implicación de la sociedad y de los ciudadanos en la lucha contra el delito, colaborando de una forma activa con la policía, principalmente en la prevención.

Tal y como establece el doctor en Sociología Diego Torrente Robles de la Universidad de Barcelona, deben existir unas políticas de seguridad encaminadas a la prevención del delito. Para ello, es necesario saber cuatro cuestiones. En primer lugar, las necesidades de la población en cuanto a seguridad. En segundo lugar, diagnosticar las causas y analizar los contextos que producen la delincuencia. En tercer lugar, crear estrategias descentralizadas especializadas, lo que significa adaptarse al delito y lugar en que se produce. En cuarto lugar, la movilización de los recursos necesarios. Y en quinto lugar, la evaluación continua de esos resultados. Pero también es necesaria una cercanía del policía con el ciudadano en el trabajo y trato diario. En este sentido, es necesario que el propio policía sepa en todo momento dónde debe dirigirse para poder interrelacionarse con el ciudadano. En este apartado entendemos que es importante la creación de órganos de participación ciudadana en la elaboración de los planes de prevención de seguridad ciudadana. Para nosotros, para ERNE, es fundamental esos planes de participación ciudadana. Sin ellos, verdaderamente la policía no tiene el conocimiento exacto de las labores que puede realizar para que el ciudadano se sienta seguro en su vida diaria. La participación activa hará que los cambios que se deban producir en la aplicación de las medidas preventivas no se demoren en el tiempo, sean inmediatos y por lo tanto efectivos. Como ya hemos expresado anteriormente, alcanzar la tasa de delincuencia cero es una utopía y, como el delito se va a producir, hace falta una policía que investigue estos delitos y ponga a disposición judicial a los delincuentes. En este terreno y en lo relativo a la Policía judicial, nos encontramos nuevamente a mitad de camino. Desde el artículo 126 de la Constitución, lo recorrido para llegar a la dependencia funcional, de un lado, y la orgánica, de otro, no ha resultado en la práctica sino un mero cambio de letreros en las puertas de los despachos policiales de cualquiera de las policías. Reivindicar aquí que el futuro modelo policial contemple de una vez por todas una Policía judicial al servicio de la investigación criminal con dependencia funcional y orgánica clara del Poder Judicial y que resulte operativa, es no sólo una exigencia interna, sino prever dentro del modelo policial los compromisos adoptados en el ámbito europeo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 747

28 de febrero de 2019

Pág. 4

La colaboración y cooperación entre las diferentes administraciones funciona eficientemente en muchos servicios públicos de distinta índole, por lo que solo cabe entender que los problemas de falta de coordinación y colaboración entre los diferentes estamentos policiales es un efecto directamente relacionado con el hecho de que la seguridad ciudadana sigue siendo concebida como una creación o imposición del Estado y no como un derecho ciudadano y un servicio público. El predominio de esa politización constante y, a su vez, la inexistencia de políticas específicas de seguridad sobre un modelo profesional de servicio público es, a nuestro juicio, el mayor problema al que se enfrenta el desarrollo de una cultura de cooperación y auxilio entre los diferentes cuerpos policiales. La seguridad pública no puede ser utilizada políticamente como una competición entre cuerpos policiales sobre quién ofrece más garantías ni sobre qué Administración da mejor servicio. La seguridad pública es un derecho de todos los ciudadanos y, por tanto, es una obligación de las administraciones y los cuerpos policiales la colaboración mutua y compartir la información de forma recíproca. En el futuro, sostener que determinadas organizaciones, fundamentalmente las estatales, mantengan estructuras en todo el ámbito territorial del Estado, en virtud del ejercicio de competencias como las relativas a policía administrativa, documentación, licencia de armas u otras básicas, supone no progresar en el principio básico, como es: no hará el ente mayor lo que el menor pueda desarrollar por sí mismo, pero el mayor cederá al menor las competencias residuales que permitan en el ámbito superior desarrollar políticas más efectivas, que debe inspirar fundamentalmente el desarrollo de la Administración y el futuro modelo policial.

Uno de los aspectos de máxima relevancia a la hora de confeccionar el modelo policial de futuro es el llamado tercer pilar del Tratado de Maastricht de la Unión Europea, o lo que es lo mismo, la cooperación en asuntos de justicia interior y la creación de un espacio judicial único y un espacio policial y de seguridad común. Lo expuesto no supone sino la constatación de que más allá del discurso y el debate interno que desde hace tiempo se celebra, por momentos olvidamos que el modelo policial en todo el Estado deberá responder a los retos de la construcción europea, y en este contexto político-social fluido y en continuo movimiento para las organizaciones policiales, estas deberán adaptarse rápida y fácilmente a las transformaciones futuras. Prever las futuras necesidades del trabajo policial depende en gran parte de las previsiones que puedan hacerse del medio social en el cual evolucionan las organizaciones policiales, previsiones que no solo no son fáciles sino que están siempre matizadas por opiniones políticas. Escoger unas determinadas previsiones sociales en detrimento de otras supone, a nuestro juicio, un pronunciamiento político, y esto es lo que desde una óptica profesional debemos evitar. La obligación de los profesionales de la policía es ser contemporáneos, permeables a los cambios sociales y culturales, precisamente porque el arte de la profesión policial consiste en no ser remisos a los cambios sociales y, a su vez, asegurar que esas transformaciones se realicen con un mínimo de orden y seguridad.

La unificación de criterios de acceso y formación que se han dado ya en otras actividades deben llegar a la policía. Si caminamos hacia una policía europea debemos empezar desde el peldaño de la formación y unificar y validar sistemas de formación reglados europeos. Los nuevos tiempos exigen nuevas formas y métodos en la formación de los policías. La existencia de diferentes centros de formación dependientes de distintas administraciones no puede suponer que la formación impartida por los mismos difiera tanto en el contenido como en la duración y la forma. Se deben regular y unificar los criterios de selección y formación que se imparten. La formación del policía no puede reducirse exclusivamente a la impartida en las academias. La formación debe continuar en otros centros académicos oficiales oportunos con estudios reglados y también ha de tenerse en cuenta la experiencia y la formación de la gente.

Mantener hoy en día excepciones y peculiaridades en asuntos como representación, libertad de expresión y régimen disciplinario no se sustenta y es contrario a la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y, en todo caso, debe abordarse desde la necesaria importancia y plasmación práctica que el código deontológico de los policías debe tener en la praxis policial. Como parte integrante de la Administración pública, la policía ha de servir a los intereses generales de la comunidad. La definición de la policía como un servicio público implica una concepción en la que los objetivos y políticas se establecen de acuerdo con los usuarios a los que se les reconoce el derecho a controlar democráticamente sus actividades. Por ello, la razón de ser de la policía no está en conservar el orden público, sino en defender el desarrollo de los derechos y las libertades. Para conseguir la necesaria evolución policial es preciso convertir en realidad las declaraciones deontológicas convirtiendo las normas éticas en derecho. En el Estado democrático la libertad y la seguridad son conceptos complementarios. La libertad permite el control de la arbitrariedad y la seguridad permite asentar la libertad. La protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos en condiciones igualitarias es uno de los fundamentos del Estado de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 747

28 de febrero de 2019

Pág. 5

derecho. En esta tarea, profundizar en el desarrollo de la deontología policial adquiere tanta importancia como el de la propia formación policial. Si hay una profesión en la que deontología está directamente relacionada con los derechos humanos, esta es la policial. Más allá de declaraciones solemnes y firmas de convenios, se trata de realizar aportaciones concretas y soluciones a las situaciones operativas de la labor policial, una relación directa y constante entre formación y deontología que plasme en realidad la responsabilidad de contribuir al desarrollo de los derechos humanos desde un servicio social básico prestacional como la salud o la educación, que es la seguridad.

La formación continua ha de ser una constante en toda organización policial, ya que de esta forma se produce el reciclaje y el acondicionamiento de las condiciones variables de la necesidad policial de adaptación a los cambios sociales, pero igual de importante es la participación y la opinión de los policías en el modelo policial y las estrategias y diseños del servicio policial que se preste. Sin esa participación y colaboración será más difícil avanzar en los objetivos, que tienen que acompañarse de unas buenas condiciones laborales y económicas, además de dotarlos con los medios materiales y humanos necesarios. Un requisito imprescindible para poder garantizar la seguridad y la libertad es completar las plantillas. Con esta propuesta de modelo policial planteamos principalmente la modernización de la policía en los parámetros de policía civil democrática al servicio de la sociedad, optimizando los recursos y apostando de manera inequívoca por la integración de la Policía vasca en un modelo de policía europea, asumiendo todas las labores que como policía integral correspondan así como las labores de policía administrativa, permitiendo y favoreciendo la reasignación de los excedentes de efectivos a tareas en puestos donde sean necesarios.

Muchas gracias por su atención y quedo a la espera de poder contestar a las dudas y preguntas que se planteen.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Roberto Seijo. Se ha adaptado usted perfectamente al tiempo, lo cual es de agradecer.

A continuación empezamos, de menor a mayor, la intervención de los distintos grupos parlamentarios. Hacemos constar que en la sala no se encuentra ningún representante del Grupo Mixto; del Grupo Parlamentario Vasco, observo que tampoco; del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tampoco, con lo cual tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Saúl Ramírez.

El señor **RAMÍREZ FREIRE**: Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todos; buenas tardes, señor Seijo. La verdad es que me ha parecido muy interesante su intervención, de la que podemos compartir ciertos elementos que ahora le iré desgranando, pero hay otros que no compartimos. Precisamente en esta misma Comisión compareció el director de la Ertzaintza a petición del PNV y puso en cuestión el reparto competencial del actual modelo policial apostando por algo que usted comparte, y es que se eliminase la Guardia Civil y la Policía Nacional del País Vasco. Concretamente, usted ha hablado de reducción. Tengo aquí apuntado que ha dicho: Innecesario el número de efectivos actual. Eso es lo que usted ha dicho exactamente. Nosotros discrepamos de su director y consideramos además que la Guardia Civil y la Policía Nacional han hecho y siguen haciendo un magnífico trabajo en el País Vasco. En el pasado estuvo especialmente ligado a la lucha contra el terrorismo de ETA y hay que recordar que decenas de nuestros agentes perdieron la vida defendiendo la libertad, la seguridad y el Estado de derecho del País Vasco. Por eso, como usted ha dicho que es innecesario el número de efectivos, me gustaría que profundizara en esta cuestión y nos dijera si usted considera que se deberían reducir los efectivos, en qué cuantía, si se refiere a algunos cuerpos y a la distribución territorial. También quería saber su opinión sobre las declaraciones del director de la Ertzaintza, teniendo en cuenta además que usted conoce muy bien cuál es su funcionamiento actual y cuáles son las necesidades que se tienen en el País Vasco.

Me ha gustado mucho lo que ha dicho sobre que tenemos que tender a un modelo policial que tenga en cuenta a Europa, algo en lo que estamos totalmente de acuerdo con usted. Yo creo que es absurdo hablar de un modelo policial del siglo XXI si no introducimos la variable del elemento supranacional al que pertenecemos y que es la Unión Europea. Algunos de los miembros de esta Comisión formamos parte del elemento de seguimiento de la Europol y hemos visto claramente cómo funciona. Yo creo que es una parte de lo que debería ser el germen de una policía europea, porque es verdad —y ahí también comparto su opinión— que hoy por hoy las amenazas tienen diversos orígenes, hay amenazas que proceden del ámbito transnacional y por tanto no tiene mucho sentido que no hagamos un modelo policial que también contemple esa situación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 747

28 de febrero de 2019

Pág. 6

Hay algo que me tiene que explicar más detenidamente, y es a qué se refiere cuando habla de planes de participación ciudadana. Yo sé que tenemos unos profesionales de primer nivel en todos los cuerpos y fuerzas de seguridad tanto del Estado como a nivel autonómico y desde esta perspectiva los planes de participación ciudadana, que venga el ciudadano a decir qué necesidades existen en el día a día, se me antojan un poco naíf. Comparto totalmente que la formación tiene que ser homogénea, continua, que tenemos que dar los recursos para que se vayan adaptando a la situación, pero me gustaría saber a qué se refería con eso de la participación activa del ciudadano en los modelos y los planes de participación con la policía. También hay otra cosa que me preocupó mucho de lo que dijo el director de la Ertzaintza, y es que él consideraba que la Ertzaintza debía tener una ideología, y yo dije claramente que entendía que la policía solo debe tener como ideología la libertad, el derecho a la igualdad y la defensa de todos los ciudadanos, y quería saber su opinión a ese respecto.

Entrando en profundidad en el caso concreto de la Ertzaintza, ¿cuál cree que debería ser el modelo de coordinación que debería haber entre la Ertzaintza, la Policía Nacional y la Guardia Civil? Si considera que es óptima, fantástico; si considera que es mejorable —que entiendo que sí porque todo es mejorable—, ¿qué elementos considera que tendríamos que cambiar? En cuanto al reparto competencial, es cierto que viene detallado en el artículo 17 del estatuto de autonomía, así como en los distintos reglamentos en los que se contempla, pero ¿usted cree que está bien hecho el reparto competencial entre la Ertzaintza, la Policía Nacional y la Guardia Civil? ¿Considera que las competencias que tiene otorgada la Ertzaintza son suficientes y han sido bien desarrolladas? Porque he entendido, por lo que nos ha dicho a lo largo de su exposición, que hay claras deficiencias en el desarrollo de esas competencias, porque, al final, han cogido las de Policía judicial o investigación criminal, pero no han sido desarrolladas, que lo único que han hecho ha sido cambiar la placa de la puerta —creo que esas han sido exactamente sus palabras—. ¿Cómo cree que debería haber sido?

Otro elemento que también me ha parecido muy interesante es el de la prevención del delito. Estoy de acuerdo en que hay que evaluar todos los sistemas, pero cuando habla de estrategias descentralizadas, yo creo que una policía integral como es la Ertzaintza ya es en sí un modelo y un recurso descentralizado. Lógicamente, se está en el terreno y entiendo que además lo que se hace es cubrir con los efectivos, que nunca son suficientes, es cierto que hay que cubrir las RTP, que debería ser obligatorio en todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, también en los autonómicos y en los locales y no se está haciendo, pero me gustaría que aclarara a qué se refería con lo de estrategia descentralizada.

Por último, ¿usted cree que hay duplicidades a nivel policial? ¿Cómo solventaría ese tipo de duplicidades? Por poner un ejemplo —después tendremos un experto en Tedax—, ¿usted cree que tiene diferencias el cuerpo de artificieros de la Ertzaintza con el de los Tedax?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Saúl.

A continuación, tiene la palabra el señor Delgado, en representación del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, doy las gracias al señor Seijo, que es además un compareciente propuesto por nuestro grupo, y le felicito por su exposición. También quiero trasladar en nombre de mi grupo parlamentario, y en el mío propio como Guardia Civil, nuestro agradecimiento a todos los policías del País Vasco; en este caso, me refiero a la Ertzaintza, porque está usted hoy como representante de la misma, como otras veces lo hemos hecho con los representantes de la Guardia Civil y la Policía Nacional.

Es verdad algo que usted ha dicho, que cuando hablamos del País Vasco y del terrorismo nos viene a la cabeza un guardia civil y un policía y muchas veces se nos olvida que allí también estaban los *ertzainas* y policías locales que han sufrido también de primera mano o incluso más el terrorismo, y cuando digo más me refiero a que son personas que viven allí, porque los guardias civiles íbamos, pasábamos un tiempo y luego volvíamos a nuestra tierra; sin embargo, vosotros estáis allí siempre porque formáis parte de la sociedad vasca, como es lógico. En ese sentido, quiero reconocer vuestro trabajo en favor del Estado de derecho, de la democracia, de las libertades y en contra del terrorismo.

Lo que ha dicho usted hoy prácticamente no ha desentonado en casi nada con lo que han dicho los anteriores comparecientes que hemos tenido. Ha hablado de descoordinación o de la falta de coordinación. Prácticamente todos los sindicatos que han venido aquí han hablado de la necesidad urgente de trabajar en una mayor coordinación. Ha hablado de la policía europea. Me gustaría que incidiera en ese tema porque yo soy además el portavoz de la Comisión de Defensa y allí hablamos ya con mucha naturalidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 747

28 de febrero de 2019

Pág. 7

del ejército europeo; en cambio, todavía hablamos poco en España del modelo policial europeo. En el Parlamento ya se ha aprobado la primera partida presupuestaria —creo que eran 2000 millones de euros— para la creación de la policía, aunque es verdad que todavía no está diseñada, pero ya se ha dado algún paso con ese presupuesto.

Ha hablado de coordinación y de la necesidad urgente de compartir información, pero no ha hablado de bases de datos, y yo lo añadiría porque en todos los atentados que hemos vivido en Europa ha quedado clara la falta de comunicación entre diferentes países, cómo funciona un CNI, los servicios de inteligencia de otro país. En España, afortunadamente pero también por desgracia, tenemos una gran experiencia en la lucha contra el terrorismo porque lo hemos sufrido. Así pues, tenemos un modelo respecto al resto de los países del mundo debido a nuestra desgraciada experiencia, como decía. En todo caso, me gustaría que incidiera en lo relativo a la policía europea en lo que tiene que ver con la coordinación; es decir, si tuviese que calificar la coordinación que desde la Ertzaintza se tiene con Policía Nacional, con Guardia Civil y con Policía local, del uno a diez, por decirlo de alguna manera, ¿qué nivel de coordinación se tendría?

En lo que se refiere a la policía con participación ciudadana, hoy en día están las juntas locales de seguridad, aunque la mayoría no valen para nada. Aquí muchas veces da miedo decirlo, pero se reúnen una vez cada tres meses y poco más; no se toman decisiones reales e importantes para un modelo estudiado. Cuando viene la Semana Santa en Sevilla o en Cádiz los carnavales, se juntan para un operativo específico, pero luego no se hace un análisis a futuro; es decir, están muy acotadas. Cuando usted habla de la participación ciudadana yo creo que es importante la participación de las asociaciones de vecinos, de empresarios, de los propios ciudadanos, que pueden aportar mucho porque al final nadie conoce mejor a su pueblo que los propios vecinos; los policías son también vecinos, pero se puede aprovechar toda la información de los ciudadanos porque somos la policía de la gente. En un Estado de derecho debemos ser una policía al servicio de los ciudadanos y, por tanto, hacer partícipe de la seguridad ciudadana a los ciudadanos es importante; el ciudadano no debe ver la seguridad como: esto es de la policía, yo no me complico. Debemos hacer partícipe —no decimos que tengan que ser policías— al resto de la sociedad.

Por último, comparto la idea de que haya una Policía judicial dependiente del Poder Judicial, es decir, despolitizada. Ya hemos tenido muchos episodios en este país —no voy a hablar de partidos políticos—, en pueblos, en localidades. Cuando haya investigaciones importantes, debería haber un juez que dijera a la Policía judicial cómo se hacen las cosas, es decir, deberían ser dependientes casi al completo de los órganos judiciales.

Insisto, le felicito por su intervención y le traslado otra vez ese reconocimiento a todos los policías del País Vasco.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Delgado.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Carmen Baños.

La señora **BAÑOS RUIZ**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias por su intervención, señor Seijo. Ha sido un placer poder escucharle y agradezco también que nos haya regalado este libro que, de haberlo tenido de antemano, hubiese sido más fácil prepararse esta intervención porque, si bien es cierto que usted ha sido lo suficientemente claro, a veces hay matices que seguro que se nos van a quedar en el tintero. También quiero trasladar desde el Grupo Parlamentario Socialista, como el compañero de Podemos, el reconocimiento a la labor que realizan todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y también a la Ertzaintza en el País Vasco.

Centrándome en la comparecencia, es cierto, como ha dicho el compañero que me ha antecedido en la intervención, que casi todos los comparecientes que han pasado por esta Comisión coinciden en dos o tres temas muy parecidos: en todo lo que tiene que ver con la formación, la coordinación entre las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero independientemente de las preguntas que me habían surgido antes de haberle escuchado, lo que más me ha sorprendido al principio de su intervención es cuando ha hablado de esa falta de confianza que han sentido como cuerpo policial. Eso es lo que más me ha llamado la atención, cuando entendemos que si hay un sitio en el que por desgracia se ha vivido violencia es en el País Vasco. Esa desconfianza ha sido lo que más me ha llamado la atención y me gustaría, si es tan amable, que nos explicase a qué se debe esa falta de confianza que notan ustedes por parte de la sociedad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 747

28 de febrero de 2019

Pág. 8

Por otra parte, además de los distintos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, las policías locales y todo el entramado de cuerpos que se encargan de la seguridad, allí también están los Miñones de Álava, que también dependen de la Diputación de Álava, aun siendo una sección de la Policía vasca que depende del departamento del Gobierno. Entiendo que ahí debe haber cierta distorsión. Son cinco cuerpos los que están interviniendo y me gustaría saber de qué manera les afecta a ustedes. ¿Cuál es el nivel, a grandes rasgos, en el trabajo habitual conjunto con la Policía Nacional y la Guardia Civil en situaciones como la que vivimos actualmente en nuestro país, donde nos encontramos en un nivel 4 de alerta terrorista? Porque todo el mundo coincide en esa falta de fluidez de la información, el que siempre vayamos un paso por detrás de los malos, cuando hay una sociedad tecnológica muy avanzada que podría ir, como mínimo, al compás de los malos.

Me gustaría que nos dijera de qué manera piensa usted que se pueden reforzar o mejorar los trabajos de colaboración con el resto de cuerpos policiales de España, sobre todo cuando hablamos de aspectos como el tráfico de estupefacientes o el crimen organizado, ya que estos exceden de las fronteras propias del País Vasco, como también del resto de comunidades autónomas.

Por último, quiero mencionar la formación —usted también ha incidido en ella—, cuestión a la que me gusta referirme en todas las intervenciones. ¿Cuáles son las aspiraciones a nivel formativo que se tienen desde la Ertzaintza? ¿Cuáles son las instituciones públicas, privadas, incluso a nivel internacional, que deberían ofrecer ese tipo de formación?

Termino con el tema de la participación. Como ha preguntado el compañero de Podemos, ¿de qué manera se articularían estos planes de participación ciudadana?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Baños.

Por último, para cerrar este turno de intervenciones, tiene la palabra doña Isabel Cabezas, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **CABEZAS REGAÑO**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Bienvenido, señor Seijo. Le he escuchado muy atentamente; no he hecho muchas anotaciones no porque no me interesase, sino porque prácticamente todo lo que usted nos ha dicho esta tarde es lo que hace muy pocos días dijo usted en una entrevista que le hicieron en Euskadi. Me la he leído muy atentamente porque muchas de sus pinceladas coinciden con muchos comparecientes que han pasado por esta Comisión del Nuevo Modelo Policial del Siglo XXI. Me alegra que se coincida porque es verdad que hoy no tenemos los mismos problemas que hace diez años y la policía no se enfrenta a los mismos retos que hace diez años. Por eso era importante esta Comisión, para hacer precisamente eso, un nuevo modelo policial del siglo XXI.

Usted nos ha dicho en su intervención claramente que las quejas o las reivindicaciones son prácticamente las mismas, como la falta de coordinación, las competencias, etcétera. En alguna comparecencia anterior se ha hablado de guerras policiales, que creemos que es un error porque todas las policías autonómicas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado deben trabajar de una manera coordinada y conjuntamente. Como le decía, de su entrevista he sacado algunas pinceladas y me gustaría que me aclarara una serie de cuestiones. Usted habla mucho de que la Policía vasca está desmotivada. ¿Cuáles son los motivos y cuáles podrían ser las posibles soluciones para motivarles más, para que hagan su trabajo de una manera más eficaz? Si no es así, me gustaría que nos lo explicara para poder desarrollar mejor el trabajo en esta Comisión.

No me quisiera apartar mucho de su entrevista porque es prácticamente lo que ha dicho, pero también habla de la mujer en la policía vasca. Me gustaría que nos dijera qué porcentaje de mujeres hay en la Policía vasca y por qué ese porcentaje es pequeño a día de hoy, ¿qué deberíamos hacer para motivar a las mujeres para que encuentren esa profesión atractiva? Entiendo que para ser policía hay que sentirlo, hay que querer y es un servicio hacia el ciudadano bastante difícil. Me gustaría que ese porcentaje de presencia femenina fuera más alto en todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero en ese caso también en la Policía vasca.

Le agradezco su intervención y en los pocos minutos que me quedan haré varias apreciaciones desde el Grupo Parlamentario Popular, al que represento y al que agradezco que me haya dado la oportunidad de poder estar en esta Comisión. Le agradezco a mi portavoz y al presidente la oportunidad que me han dado hoy de dirigirme a todos los compañeros que están en esta Comisión por ser la portavoz adjunta y poder cerrar esta Comisión en muy poco tiempo, por desgracia. Sí quiero que se lleve de aquí la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 747

28 de febrero de 2019

Pág. 9

admiración que tenemos en el Grupo Parlamentario Popular por nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Estamos comprometidos en mejorar tanto su formación como todas las herramientas para que hagan ese trabajo cada vez más eficaz, porque, por supuesto, esta Comisión del Nuevo Modelo Policial del Siglo XXI tiene que ser una política de Estado. De hecho, nosotros se lo demostramos esta tarde porque hasta el último momento estamos trabajando, estamos apoyándoles a todos ustedes, porque entendemos que ser policía en el País Vasco ha resultado durante muchos años muy doloroso y se ha sufrido mucho, pero desde todos los puntos de España hemos estado siempre con ustedes, siempre, en momentos muy difíciles, siempre.

Yo soy de la provincia de Córdoba, soy diputada por esa provincia, he sido -porque mi padre falleció-hija de un guardia civil, he amado y querido a toda la policía y a la profesión a la que ustedes representan porque creo que han sido unos grandes héroes en momentos muy difíciles de España. Por tanto, quiero que se quede con mis últimas palabras. Seguiremos trabajando en esta Comisión —los que sigan— por mejorar sus condiciones y escuchando hasta el último minuto todas sus reivindicaciones para hacer más atractiva esta bonita y gran profesión de ser policía en cualquier punto de España.

Muchísimas gracias por su intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Cabezas.

Cerrado ya este turno de intervenciones, tiene la palabra el señor Seijo Urgell por cinco minutos, con un margen de flexibilidad. Cualquier otra cuestión que usted entienda que es amplia y que no pueda reducir ni jibarizar en este plazo, si es usted tan amable, se lo trasladamos por escrito a la secretaría de la Comisión que se encargará de hacer llegar la respuesta a los grupos demandantes.

Muchas gracias.

El señor **SEIJO URGELL** (secretario general del Ertzainen Nazional Elkartasuna): En primer lugar, me siento muy feliz escuchando lo que trasladan todos ustedes hacia todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado: Guardia Civil, Policía Nacional, Ertzaintza, Mossos d'Esquadra y policías locales. Es verdad que muchas veces sufrimos indiferencia hacia nuestra labor policial, no solo en el día a día —y lo digo así, con toda la intención— por parte de los responsables políticos y policiales de alto nivel, sino a veces de las fiscalías y de los propios jueces. Es muy complicada, muy dura y a veces no se tienen en cuenta las decisiones que se adoptan en cada momento, muchas veces poniendo en juego nuestra vida para salvar la vida de los demás. A veces se miden y se miran de una manera que creo que no es suficientemente razonable. Por eso se lo agradezco.

Con respecto a lo que hemos sufrido todos los componentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Euskadi, algunos de ustedes lo han vivido de primera mano. La verdad es que sigo denunciando esa falta de reconocimiento del sufrimiento que hemos padecido todos en el País Vasco por el terrorismo de ETA. La Policía vasca ha tenido más de treinta y seis asesinados, pero muchos de mis compañeros han tenido que cambiar de domicilio, irse a otras provincias, salir fuera del País Vasco; nos han quemado cientos y cientos de vehículos, han perseguido a nuestros hijos y familias. Y todo eso en la Ertzaintza, pero en la Policía Nacional y Guardia Civil ha ocurrido lo mismo o peor. No discuto ninguna de esas cuestiones, nunca habrá suficiente reconocimiento hacia todos los policías que hemos estado ahí y que han padecido el terrorismo de ETA, nunca.

Dicho esto y agradeciéndoles nuevamente el reconocimiento, entro a responder sus preguntas. En primer lugar, las de Ciudadanos. Nosotros no hablamos de reducción dentro del modelo policial del siglo XXI. En Ceuta y Melilla, por cada 1000 habitantes, hay 15 policías y eso es razonable por la situación que tienen allí. En Madrid, por circunstancias como la centralización de muchos servicios policiales, hay 7,6 policías por cada 1000 habitantes y eso viene condicionado por esa centralización. Cuando hablamos de las retribuciones de los diferentes cuerpos policiales, hoy en día la Policía Nacional y la Guardia Civil están mejor retribuidas que la Ertzaintza, pero a nosotros nos parece estupendo y no queremos que a ningún compañero se le reduzca su salario. Ojalá nos mejoren a nosotros, porque bastante hemos llegado a sufrir como para mantener esos reconocimientos. Lo que sí quiero decir con ello es que en estos momentos vivimos una situación un poco diferente en el País Vasco. El terrorismo de ETA es inexistente absolutamente y no hay actividad de *kale borroka*, que está prácticamente a cero también. Hemos sufrido hace poco en nuestra sede unas pintadas, es lo máximo, ojalá hubiera sido eso el terrorismo, unas pintadas, pero desgraciadamente no fue eso. El número de policías por cada 1000 habitantes en el País Vasco pasa del 7 % y también en Navarra. Si hablamos de un modelo policial, miramos a Galicia u otras provincias y comunidades autónomas y algunas están en el 3 y 4 %. ¿Tienen derecho esos ciudadanos a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 747

28 de febrero de 2019

Pág. 10

tener una mayor seguridad pública como la que tenemos nosotros? Muchas veces decimos en Euskadi: yo, por mí, que haya 50 000 policías. Si estamos en un Estado de derecho, no tengo que tener miedo a ninguna policía, al contrario, me va a garantizar mi seguridad. En ese aspecto, nos beneficiamos del número de policías que actualmente hay en el País Vasco entre policías locales, *ertzainas*, miñones, etcétera. El tema no va por ahí. Hemos venido aquí a hablar de un modelo policial en el Estado español y, dejando aparte que yo voy a defender a la Policía autónoma vasca en todos sus conceptos, hay que abordar el futuro englobado de la policía del siglo XXI y la seguridad pública a nivel estatal. Por eso lo decía, no porque yo quiera que se vayan o no se vayan. Para nada, no tiene nada que ver con lo que he comentado.

Se ha comentado el tema del director de la Ertzaintza, pero es que el director de la Ertzaintza es una persona rechazada continuamente desde hace muchísimos años por parte de todas las organizaciones sindicales y por una gran parte del colectivo de la Ertzaintza. La verdad es que no me interesa mucho la exposición de esta persona porque le conozco desde hace muchísimos años— Hablando de ideología, nosotros no tenemos que tener ideología. En mi sindicato hay personas muy nacionalistas, otras muy constitucionalistas, pero es que no tengo que preguntar a mi compañero si es de un partido o de otro; somos un sindicato profesional. Y en la policía pasa lo mismo, la policía no tiene nada que ver con el tema ideológico. Estamos en un Estado de derecho, tenemos que buscar las formas para garantizar la libertad de los ciudadanos y sus derechos. No tengo que hablar nada sobre ideología. A esa persona le hemos pedido continuamente la dimisión y que se vaya porque está haciendo mucho daño a la Ertzaintza.

Con respecto a la coordinación de la Policía Nacional con la Guardia Civil, si es óptima o mejorable, el reparto competencial... Siempre es mala porque los responsables policiales y la parte política quieren tener sus éxitos, son como una especie de ducados, como en la Edad Media. Eso sigue funcionando así en las policías. La coordinación es mala. Yo le preguntaría —no he preguntado, pero lo haría- a los responsables policiales si en el asesinato de Llanes, que ha sido tan mediático, cuando va la Guardia Civil a hacer los registros en Amorebieta la Ertzaintza tiene conocimiento; posiblemente no tenga conocimiento de nada. Si un coche de seguridad ciudadana pasa por ahí preguntará qué está pasando, y de repente comunica que algo está pasando, que la Guardia Civil está entrando en un piso. Eso es terrible, que no haya una coordinación policial. Yo puedo llevar unas investigaciones pero tengo que tener coordinación.

Sobre duplicidades de los cuerpos policiales —nuestro compañero de Tedax, que está aquí, lo sabe— y la diferente formación, una policía no puede tener una formación diferente a otra. La Policía española y la Ertzaintza somos de las mejores policías en desactivación de explosivos que hay, por desgracia, porque hemos vivido el terrorismo de ETA, el del Grapo, el de otras organizaciones en Galicia y en Cataluña y el terrorismo islámico. Lo que ha sufrido España pocos países lo han sufrido y nuestros compañeros son grandes expertos, pero muchas veces se han formado a sí mismos. Cuando hablamos de formación y decimos qué buenos son, que sepan que su trabajo les ha costado y muchas veces no nos dan formación. Les pongo un ejemplo: mañana viernes, en la academia de Arkaute, en Vitoria, nos han dicho a los *ertzainas* que hay unas jornadas de explicación sobre las reformas del Código Penal en materia de tráfico, son de carácter voluntario, no se sufragan gastos. Entonces, los que trabajan no pueden ir, los que no trabajan tienen que disponer de su tiempo y hacerse el gasto de 100 kilómetros para ir a esa academia. ¿Quién va? Aquellos que tienen un vehículo oficial y aquellos que, estando en su horario de trabajo, se les permita ir, que normalmente son los mandos. Al final, la formación del policía de las categorías medias y escala básica es cero en ese ámbito. Luego ya les comentarán en un *briefing* que muchas veces esa información, como saben ustedes, va decayendo o transformándose en una información que no es la real. Es un déficit terrible el que sufrimos los policías. La Ertzaintza es la única policía de Europa que no tiene una formación obligatoria en tiro. Es un escándalo y lo digo porque la seguridad privada tiene la obligación de hacer una formación y nosotros no; cuando cambiamos el arma o cada seis años se hace la formación de forma voluntaria. No, señor, que yo quiero hacerla de forma obligatoria porque tengo que actuar con proporcionalidad. Esa proporcionalidad me lleva a necesitar una formación, y si no me tendrá que adecuar al puesto de trabajo porque no estoy en condiciones de poder usar esa arma de fuego. Muchas veces hablamos de las pelotas de goma y otras cuestiones, pero todos los policías llevamos una pistola y tenemos que estar formados adecuadamente para actuar con la proporcionalidad necesaria.

Con respecto a lo que me trasladaba su señoría, Juan Antonio, ya lo he comentado al principio, pero quería contestarle. Hemos vivido exiliados, hemos sufrido, es decir, lo que hemos vivido en el País Vasco todos los policías ha sido verdaderamente terrible. Hoy en día me quejo de que se hable de casos de torturas. Yo digo muchas veces: oiga, ¿usted me está diciendo que yo he torturado por llevar un bocadillo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 747

28 de febrero de 2019

Pág. 11

frío a un detenido? ¿Me está hablando del Protocolo de Estambul y la palabra tortura, que es terrible, me la está incluyendo por esta cuestión cuando verdaderamente no hemos tenido una sola sentencia judicial que haya dicho eso? La verdad es que es insultante hacia los propios trabajadores de la seguridad.

Cuando hablaba de desconfianza no me refería a este momento sino a los inicios de la Ertzaintza y tenía una lógica. En 1982 y en los años posteriores había una desconfianza por el poder político y el poder policial de otras policías con el desarrollo de la propia Ertzaintza. En aquel momento, tanto las personas que desarrollaron la Ertzaintza como yo, cuando me integré en el cuerpo en 1987, tuvimos momentos duros y, al final, esa falta de coordinación e información fue complicada hasta que fue mejorando. En realidad, era un poquito una exposición de lo se hacía en ese momento.

La distorsión con las demás policías. El cuerpo de Miñones está verdaderamente integrado en la que es la Policía vasca y en la Ertzaintza y tiene competencias en materia de transporte, en materia de medio ambiente, si bien se limita a su propia provincia. Al final es un tema del estatuto y de la propia diputación, que tiene ese cometido, y no hay ningún problema porque se integran desde la propia Ertzaintza. Son *ertzainas* y la dirección policial es de la propia Ertzaintza.

En cuanto a la coordinación policial y a si existen guerras policiales —y se me ha olvidado mencionarles el tema de la colaboración y la participación ciudadana—, se debería integrar esa participación y coordinación en grupos con los que participar en la investigación. En ocasiones estamos haciendo un control hacia Castro de la Ertzaintza como si hubiera una frontera y vienen desde Castro, roban y se vuelven a ir, y tengo que llamar a la Guardia Civil porque yo no puedo actuar y tengo que pedir a la autoridad judicial que desarrolle una investigación en Santander, que en ocasiones me la da y en otras no y le tengo que pasar los datos a otra policía. Esto no sería necesario porque si hubiera una coordinación y grupos conjuntos que participaran en esas investigaciones todo funcionaría mucho mejor. No sé por qué no se puede hacer. No quiero trasladarles la queja a ustedes, pero no se permiten y no sé por qué es así, porque, al final, es al ciudadano al que tenemos que servir.

Cuando hablaba del tema de la participación ciudadana, lo que quería poner de relieve es que me parece muy triste que un comisario hace poquitas semanas en el País Vasco me trasladara el siguiente ejemplo: fíjate, a un kilómetro de aquí nos han robado en dos caseríos, nos están robando en pisos, etcétera, y yo voy a una reunión de coordinación provincial de todos los comisarios y me hablan de planes estratégicos. El plan estratégico es que los policías de esa unidad hagan equis, equis, equis. Y decía: no, yo me he reunido con los vecinos, que está alarmados, con miedo, no quieren salir a la calle, los alcaldes me piden equis cuestiones y yo quiero dárselas y tengo que poner patrullas por las noches en tales zonas. Entonces me dijeron: no, usted hace los planes estratégicos marcados por la dirección política del departamento de seguridad. Y ese comisario me dijo: no hay derecho a esto porque al final no puedo dar el servicio necesario. Por tanto, cuando hablo de participación, si la ciudadanía tiene unas necesidades, esas necesidades primero las tiene que conocer la policía y las sensaciones de inseguridad vienen derivadas del delito y luego nos olvidamos de que aquí se ha cometido un delito y, después de un mes, no importa porque ha salido en prensa y es un tema muy mediático. Al final, no se realizan unas políticas que verdaderamente lleguen al ciudadano, que es lo que quiere el ciudadano porque tiene necesidad, tiene miedo, hay alarma social y a veces hay que darle eso. Por tanto, aunque ya veo que no están muy de acuerdo con una participación en juntas, habría que buscar la forma de potenciar esa participación para que la ciudadanía estuviera satisfecha.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Roberto, ha sido muy interesante. A continuación, vamos a fijar los últimos criterios o posiciones por parte de los grupos políticos. Insistimos en la ausencia de los otros grupos antes mencionados.

Tiene la palabra don Saúl Ramírez, en nombre Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **RAMÍREZ FREIRE**: Gracias, señor Presidente.

De nuevo, muchísimas gracias, señor Seijo, por sus aclaraciones. La verdad es que sí que me ha contestado. Entiendo que esa colaboración ciudadana es a lo que aspiramos todos, y es que sea una comunicación fluida de las necesidades de los ciudadanos a la hora de establecer los planes estratégicos, no tanto por la elaboración de los planes en sí, porque está claro que profesional, en este caso un comisario, sabrá mejor con qué recursos cuenta para establecer esas necesidades y esas prioridades que le están solicitando los ciudadanos y en eso desde luego nos va a encontrar siempre.

Por lo demás, la comparecencia ha sido muy interesante y le aseguro que he apuntado muchísima información. Quiero agradecerle también el libro que nos ha dejado, *Apuntes hacia un nuevo Modelo*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 747

28 de febrero de 2019

Pág. 12

Policial. Como le decía al principio, creo que compartimos bastantes puntos de vista, en otros podemos tener diferentes perspectivas, pero eso es lo bueno de la libertad y, sobre todo, de la pluralidad de conceptos. Si no, todos seríamos iguales y desde luego sería un mundo muy aburrido. Le puedo asegurar que, por desgracia, esta Comisión decae el 5 de marzo, pero estoy seguro de que todos los grupos vamos a poner el énfasis en que en la próxima legislatura se vuelva a reeditar y que de una vez por todas podamos tener un modelo policial del que nos sintamos orgullosos, aunque ya nos sentimos orgullosos del anterior, pero es verdad que ha cambiado mucho el perfil de las amenazas y creo que de las necesidades de nuestros hombres y mujeres de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su conjunto.

Le vuelvo a agradecer su comparecencia y tiene el compromiso de mi grupo de que trabajaremos sin ahorrar esfuerzos para tener el modelo policial que nos merecemos todos.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez.

A continuación, el señor Delgado, por el Grupo Parlamentario Podemos.

El señor **DELGADO RAMOS**: Intervendré brevemente. Le voy a contar una anécdota. Cuando le escuchaba a usted respecto del control en dirección Castro, he recordado que hace muchos años —no sé si seremos casi de la misma promoción— cuando ingresé en la Guardia Civil, tenía un sargento de aquellos antiguos que sabía más por veterano, del que aprendí mucho y que me decía: niño, la delincuencia es como el principio ese de la energía que dice que ni se crea ni se destruye, pues la delincuencia es igual, no se destruye porque va en la condición humana, siempre va a haber delincuentes, pero los tenemos que echar hacia la demarcación del pueblo de al lado. **(Risas)**. Al final, en esta Comisión hemos incidido mucho en el sistema de coordinación y en todas esas cuestiones tan importantes.

Nuevamente, quiero felicitarle por la magnífica exposición que ha hecho y trasladarle, como he dicho, el reconocimiento por parte de mi grupo a la policía autónoma vasca.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Delgado.

Señora doña Carmen Baños, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **BAÑOS RUIZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Estaría horas escuchándole porque es un honor, de verdad, sobre todo lo que nos ha estado comentando. Además, yo soy de una región donde me queda muy lejos todo lo que se ha podido vivir en el País Vasco, soy de Murcia, y me quedan muy lejos también todo lo que es Policía autonómica, pero en esta Comisión he aprendido la cantidad de problemas que podemos tener si no somos capaces entre todos los representantes de ponernos de acuerdo para que haya un modelo de policía del siglo XXI porque las personas que han venido aquí nos han trasladado sus inquietudes y coinciden prácticamente en todas ellas. Nos ha desbordado el modelo que tenemos actualmente porque es un modelo muy antiguo. Me leeré con mucho gusto el libro que ha tenido el detalle de traernos esta tarde.

Muchas gracias. Muy amable.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Carmen.

Cierra ya este turno doña Isabel Cabezas, por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **CABEZAS REGAÑO**: Gracias, presidente.

Ya se lo he dicho anteriormente, señor Seijo, creo que ha hecho usted una comparecencia muy parecida a lo que venimos escuchando en esta Comisión, muy parecida a las reivindicaciones y a las exigencias que tenemos en la calle ante los nuevos retos de delincuencia que hoy existen, que no son iguales a los de hace diez años ni siquiera a los de hace cinco. Por tanto, nuestras policías tienen que estar más preparadas y tiene que haber mayor coordinación entre todos. Estamos hablando de un país, España, en el que tenemos 250 000 policías, el primero en el *ranking* de Europa, algo a tener en cuenta. A lo mejor no es que necesitemos más, no lo sé —esta Comisión tiene una gran tarea que hacer en la próxima legislatura—, pero es evidente que existen otros peligrosos y debemos tener otra formación. Debemos tener profesionales más formados en otros delitos y, por supuesto, ir acompañándolos los que estamos aquí, no quiero decir con nombres y apellidos, sino como grupos políticos. Yo represento al Partido Popular, y creo que siempre hemos mostrado disposición a trabajar de la mano de todos los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 747

28 de febrero de 2019

Pág. 13

grupos políticos; de hecho, aquí estamos hasta el último minuto para poder ofrecerles esa mano y seguir trabajando por todos ustedes. Creo que ese sufrimiento, en este caso el de usted, que proviene del País Vasco, no es que lo merezca, es que hay que hacerlo porque tienen derecho, porque se lo han trabajado y es merecido el reconocimiento no una vez, sino todas las veces que sea necesario porque ese sufrimiento en persona posiblemente solo lo conocen ustedes y sus familias.

Yo le muestro mi agradecimiento en nombre del Grupo Parlamentario Popular. He tenido el honor de cerrar esta Comisión y estoy superorgullosa de pertenecer a un grupo que va a defender y apoyar siempre a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado porque son nuestras y tenemos que trabajar por ellos, por que estén cada día más formados, porque de su formación y bienestar va a depender la seguridad de todos los españoles, que no es cualquier cosa. Creo que es una labor importante la que tenemos que hacer todos los grupos políticos y en eso creo que nos vamos a poner todos de acuerdo. Por tanto, váyase tranquilo, que en la próxima legislatura se va a trabajar más si cabe y el nuevo modelo policial del siglo XXI va a dar satisfacción a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, policías locales y autonómicas. Es merecido que sea así.

Muchísimas gracias, señor presidente y muchísimas gracias, señor Seijo, por esta estupenda comparecencia que nos ha ofrecido esta tarde. Me despido también de mi grupo parlamentario y le agradezco haberme dado la oportunidad de intervenir esta tarde y despedirme de esta apasionante Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cabezas.

Terminamos agradeciendo a don Roberto Seijo su interesante comparecencia, como ha sido ratificado por todos los miembros de los grupos parlamentarios, y emplazándole para una continuidad que esperemos que sea en la próxima legislatura. Muchas gracias.

Suspendemos la sesión durante un minuto para recibir al nuevo compareciente. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR NÚÑEZ ALONSO (TEDAX-NRBQ DE POLICÍA NACIONAL, SECRETARIO GENERAL DE LA APT). (Número de expediente 219/001627).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, retomamos la sesión y damos la bienvenida a don Jerónimo Núñez Alonso, del Cuerpo Nacional de Policía y secretario general de la APT.

Cuando usted quiera, don Jerónimo, con las normas procedimentales que le hemos indicado.

El señor **NÚÑEZ ALONSO** (Tedax-NRBQ de Policía Nacional y secretario general de la APT): Buenas tardes. Perdónenme si alguna vez se me escapa un ustedes, pero no suelo tener un auditorio tal selecto.

Comparto muchas de las inquietudes a nivel general de mi compañero de la Ertzaintza —y recalco lo de compañero porque yo fui destinado a Bilbao en 1982 y allí estamos; llevo treinta y tres años de tedax—, aunque ahora vengo a hablarles de un tema muy concreto y poco conocido por su opacidad. Nuestra actividad generalmente es reservada, secreta, y a veces muy cuestionable, y la única visión es esa especie de mito creado a nivel mediático que poco tiene que ver con la realidad. Este país, no sé por qué, necesita héroes y hechos históricos continuamente, y de cosas normales hace un mundo.

Quizá lo que les diga ahora les va a sonar un poco extraño e incluso hay trocitos que les van a crujir. Empiezo. Dos premisas, los artefactos explosivos y la desactivación son ciencia y tecnología, física y derivadas cien por cien. No desactivan ni los uniformes ni los colores. En ese sentido, no existe un tedax de la Ertzaintza o de los Mossos; somos tedax y punto. ¿Qué quiero decir con esto? Que o se tienen los conocimientos necesarios y recursos materiales acordes o no se llega. El valor, la abnegación, etcétera, sirvieron en el modelo que se creó en los años setenta porque la tecnología que utilizaban los terroristas era muy limitada, incluso ETA era muy sencillita: componentes eléctricos o electrónicos básicos y con un poco de valor y bastantes dosis de suerte se llegaba y se desactivaba. Sin embargo, hay un hecho que debemos tener en cuenta. A inicios de los noventa, pero sobre todo a finales de esa década, hay una eclosión de tecnología, una auténtica revolución tecnológica. Los recursos humanos y materiales que hasta entonces habían sido eficaces y suficientes —aunque esto es matizable, porque no todo fueron éxitos— de golpe no tienen la cualificación suficiente para subirse al tren de la eclosión científico-tecnológica, que crece de manera exponencial. En el Tedax inicial había mucho personal procedente de la Legión, paracaidistas, de las COE, etcétera, pero ingenieros ninguno, físicos ninguno, médicos uno, por casualidad, pero tampoco es que pintara mucho, y no sé si un abogado; es decir, la cualificación académica no estaba en disposición de incorporarse al mundo de las nuevas tecnologías. Sin embargo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 747

28 de febrero de 2019

Pág. 14

el terrorismo tiene acceso a todo ese escaparate que se abre de golpe a través de Internet y otros medios, tanto para fabricar explosivos —acuérdense de lo de Barcelona— como para colocar cualquier sistema que ahora mismo nos puede resultar a los teóricamente profesionales inimaginable. Algunos pueden ser de un alcance espectacular: ahora mismo, se pueden colocar aquí cuatro artefactos y decir: de aquí no puede salir nadie, permitimos que alguien entre pero no puede salir. Y automáticamente se da un aviso al Gobierno con lo que se pide a cambio. Tecnológicamente es posible, incluso que no se puedan alterar ni las paredes ni las ventanas porque eso estalla. ¿Qué medios hay para resolver eso? Pues ninguno. Entonces, quiero exponerles la necesidad de una evolución, que yo calificaría de radical, porque cuando no se evoluciona en paralelo a los acontecimientos, en un momento dado hay que hacer un cambio radical y cuanto más tiempo se tarde, más radical va a tener que ser el cambio.

En esos años, finales de los noventa, cuando vimos que no alcanzábamos a todo lo que estaba saliendo, ¿qué decisión se toma a nivel de mandos? Pues añadir al Tedax la competencia NRBQ. Es decir, no se crea una especialidad nueva con nuevos especialistas, sino que el señor que desactivaba artefactos, como tiene poco que hacer y ya lo sabe todo, tiene que entender de agentes radiológicos, nucleares, químicos y biológicos, y resolver situaciones que nada tienen que ver con lo que había sido su trabajo hasta ese momento. Para ello se le da un curso de cuatro semanas y, eso sí, como somos maravillosos, aprobamos todos. Y esto se mantiene diecinueve años. Nadie es capaz de decir basta a esta sinrazón; es más, si no hay ningún suceso grave que desmonte el castillo de naipes, esto seguirá otros veinte años o los que haga falta. ¿Qué se consigue con esto? Que al no haber especialización, que es lo que domina en todos los sectores de ciencia y tecnología —se delimitan parcelas en un área de conocimiento y los más cualificados en esa parcela llegan hasta el final del conocimiento—, nosotros nos quedamos en lo básico, y el abismo que hay entre lo posible para un terrorista y a lo que nosotros llegamos va *in crescendo* continuamente. Esa es la realidad a día de hoy. ¿Cómo se puede llegar a esto? Pues ya les digo, estás en una burbuja perfectamente blindada, donde todo es secreto y el que se mueve, como decían de los políticos de la época de Alfonso Guerra, no sale en la foto. Aquí el no salir en la foto tiene que ver con la promoción interna. La promoción interna es otra historia. La promoción interna de un tedax no va por ampliar sus conocimientos técnicos, voy a hacerme ingeniero, voy a hacerme esto o lo otro, no, sigues siendo un tedax normalito y cobrando como policía o como lo que seas. La promoción interna es a través de la escala de mando, que no aporta absolutamente nada al perfil técnico del especialista, y como en esa época dos tercios ya estaban en la escala de mando en sus diversos niveles (oficial, subinspector, inspector, etcétera) y parte del otro tercio pretendía estarlo, la orden se acata, no se discute, y hasta aquí llegamos.

Voy a relatar rápidamente lo que creo que deben ser puntos clave para llegar a un modelo totalmente distinto y que tuviera posibilidades de responder a cualquier tipo de acción, tanto con artefactos explosivos como en el mundo NRBQ, aunque este es otro mundo, es el mundo sanitario. Una cosa es que haya falsas alarmas, que se resuelven más o menos como una incidencia con explosivos, y otra cosa es un ataque NRBQ en toda regla, que es una crisis sanitaria. En el NRBQ lo más sanitario que había era una licenciada en farmacia, que ya no está, y un médico, que tampoco está. Los demás no tienen formación sanitaria y, teóricamente, resuelven cualquier tipo de incidente que surja NRBQ, a condición de que sea de origen delictivo o terrorista. Pues bien, si queremos cambiar el proceso, empecemos por la selección de recursos humanos. Lógicamente, tienen que tener un nivel académico básico para moverse en este mundo. El mundo de las tecnologías relacionadas con el Tedax es el mundo de los ingenieros, y quien quiera moverse en esos niveles tiene que tener una formación académica mínima de ingeniero; luego, volcar sus conocimientos en los cursos que se den específicos y, a partir de ahí, permanecer y crear. Nadie que ingrese con menos de estas titulaciones va a conseguir acceder a cualquier innovación tecnológica, tanto para desactivar como para comprender lo que se le puede venir encima, si bien es cierto que la ignorancia es la madre del atrevimiento, lo que tiene sus ventajas. Además, el tema de la selección ha de ser absolutamente objetivo. Las cualidades y las condiciones tienen que estar perfectamente establecidas. No se puede hacer un examen para ingreso y luego resolverlo en una entrevista personal, que es lo que vale, porque luego se ve lo que se ve.

En segundo lugar, una vez ingresado en la especialidad, viene el proceso de formación, un curso inicial específico donde se ha de volcar el nivel académico en lo necesario para la especialidad —lo necesario a nivel básico, a nivel general— y después una actualización y especialización, y recalco especialización porque de los conocimientos generales hay que seleccionar partes y dedicar a ellas recursos humanos de manera permanente. Pongo un ejemplo. En técnicas de detección de sistemas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 747

28 de febrero de 2019

Pág. 15

electrónicos, bien por imagen, por eco, por densitometría de flujo, por lo que quieran —que salvo lo de radiografía no tenemos otra cosa—, hace falta personal capacitado para ver eso y saber interpretarlo, y hablo de decenas de miles de sistemas posibles. Es decir, hace falta especialización pura y dura, y de eso no hay nada. Y después hace falta una especialización avanzada que incluya las interrelaciones públicas con otros organismos que poseen los niveles técnicos más adelantados del momento, y buena parte de ellos están en las facultades y, sobre todo, en la empresa privada, proyectos comunes de investigación que nos permitan acceder a lo último. Y mediante esa formación pasamos a lo siguiente, que es la promoción interna.

La promoción interna en una escala que necesita de la técnica como del agua para vivir tiene que ser en base a los conocimientos técnicos, y en base a esos conocimientos se harán distintos niveles de manera que sirva la promoción interna como un estímulo a la superación en el estudio y en el trabajo y también para establecer los niveles técnicos o rangos y las responsabilidades operativas, porque como no se puede funcionar es con los modelos actuales, que los de abajo trabajan, son los que hacen la cuestión, y muchos que no tienen titulación ni conocen son los que dirigen. Al contrario, quien tiene las mayores responsabilidades tiene que tener el mayor conocimiento y hacerse cargo de lo más complejo, sobre el terreno no solamente en el plano teórico.

Después nos hará falta un régimen interno, estatutos o como quieran llamarlo, donde se delimiten claramente las competencias. Un tedax no vale para todo, cuesta mucho o costaría mucho formar un especialista para dedicarlo —con todos mis respetos— a microvoladuras, que eso nos lo enseñan los mineros y lo hacen también los grupos de rescate, aunque a veces igual nos interesa salir en la foto y, si no tenemos otra cosa, hacemos la ola o lo que haga falta. Pero está claro que lo que ha costado mucho formar debe seguir formándose y dedicándose a lo que tiene que hacer, no a otra cosa.

También, el régimen interno debe encargarse de los sistemas operativos. Ahora mismo nuestros sistemas operativos los define el azar, entra uno o dos cada día y lo que te toque. Racionalmente, el tipo de incidencia, la complejidad o las características es lo que tiene que definir quién es el que va a intervenir, no al revés. Hay que adoptar eso que tanto se lleva ahora de «multidisciplinar». Los tedax, por cultura, somos individualistas, que nadie nos toque lo nuestro salvo cuando no tenemos ni idea de lo que hay que entonces, bueno, aceptamos opiniones. Pero sistemas operativos avanzados es otra historia. Manejar tecnología tipo Da Vinci en cirugía —que se puede acoplar a la desactivación— u otras, sondas de radiofrecuencia, etcétera, necesita equipos de trabajo y equipos de trabajo son el físico, el ingeniero electrónico y el ingeniero que domine el campo de las detecciones con rayos X o lo que sea. Uno solo ahí no hace nada.

Otra cosa que tiene que entrar en el régimen interno evidentemente es la supervisión conductual. Aquí hay que separar muy bien lo que es el valor, la abnegación, de lo que son las condiciones mínimas de un técnico que se dedica a esto. No porque seas capaz de arriesgarte y de hacer no sé qué te lo tolero todo, eso no puede ser. Podría sacar multitud de ejemplos pero mejor no *meneallo*.

Seguimos con recursos materiales. Esto sería lo menos importante ahora mismo porque si conseguimos verdaderos especialistas, lo otro va a ir de la mano; si no hay verdaderos especialistas, lo otro es una quimera. Si estamos esperando a que alguien lo vaya a hacer por nosotros, fabricarlo y luego regalarlo, va a ser un poco difícil.

Finalmente quiero referirme a un tema un poco delicado que ha apuntado mi compañero de la Ertzaintza sobre integración de policías, etcétera. Yo paso de consideraciones políticas y político-territoriales, yo me refiero solo a cuestiones técnicas. Para conseguir una entidad que tenga estas capacidades tiene que tener un tamaño cuantitativa y cualitativamente mínimo, un grupo de 60, de 300 o de 90 jamás; jamás. El centro de salud con sus tres médicos y dos especialistas consigue atender lo que va llegando, pero las pruebas diagnósticas, los tratamientos avanzados, la investigación, ¿quién los hace? El hospital, además el hospital de referencia, que es donde hay recursos humanos y materiales para enfocarlo. Pongamos un ejemplo ahora que no nos oyen los franceses: si partimos a Francia en cuatro, ¿qué parte de ella, alguna por sí misma podría tener un portaaviones atómico *Charles De Gaulle* y toda la flota de escolta? Es ridículo. Hace falta un tamaño mínimo, y en cuestión de Tedax igual, y a mí me importa un bledo que el que esté al lado mío sea de San Sebastián o de Córdoba, tiene que ser alguien capacitado y que quiera dedicarse a eso, sin más. Además, con esto se conseguiría, ubicándolo correctamente, por ejemplo en el Ministerio del Interior, una secretaría de Estado, etcétera, que la información, el trabajo ejecutado por la unidad de especialistas llegara al nivel superior de forma ágil, en tiempo real y eficaz, evitando las cadenas de transmisión en las que intervienen personas no técnicas con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 747

28 de febrero de 2019

Pág. 16

libertad para interpretar, y esto —valga la redundancia— lo pueden interpretar ustedes como quieran, pero casos ha habido por ahí. El sistema unitario es el único que nos va a permitir acceder —ya lo he apuntado— a tecnologías y sistemas operativos del máximo nivel. Además, en el tema específico de artefactos explosivos hay sistemas en que no es necesario café para todos, no es necesario que haya veinte o treinta equipos en España; es más, en algunos casos —policía europea, por ejemplo— podría haber dos o tres para toda la Comunidad Económica Europea. Hablo, por ejemplo, para el caso de artefactos implantados en el cuerpo humano, y lo digo porque en Internet ya se puede ver, existen y algo hemos estado haciendo al respecto. Son situaciones muy raras aunque ya haya habido casos en algunos sitios, pero son muy raras —hasta que se produzca la primera— pero de una gravedad enorme si no hay algo inmediato para enfrentarlo. Por eso la unidad no solamente es para reunir, concentrar medios y avanzar, sino también para poder operar en términos muy selectivos, en situaciones peculiares, que no por peculiares quiere decir que sean imposibles de darse. En terrorismo generalmente lo que es posible acaba sucediendo. Y cuando hablo de un ente de estas características no me refiero a quitar nada a la Guardia Civil, a la Policía, a la Ertzaintza ni a los Mossos, todo lo contrario, van a tener un servicio y unos trabajos a su mano siempre que lo necesiten y de mucha más calidad, y no solo ellos sino también el Poder Judicial. Si esta unidad existiera, sería igual que llega el forense al cadáver, hace su trabajo, entrega los informes y da igual que lo requiera la Ertzaintza que la Guardia Civil que quien sea, ahí la tienes, sería de mucha más calidad que lo que hay ahora y sorteando todos esos organismos de coordinación. Los concilios visigóticos siempre condenaban el infanticidio y el aborto y siempre lo condenaban porque nunca conseguían eliminarlo. Y tantos organismos de coordinación se creen como organismos de coordinación van a fracasar. Es la solución inmediata para salir del paso cuando algo no ha funcionado; funciona dos días y luego volvemos todos a lo mismo. Entonces, en este aspecto, una especialidad de estas características solventaría muchos de los problemas que ahora mismo se están dando.

Quedo a disposición de ustedes para lo que quieran preguntarme. Perdón, de sus señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Jerónimo. Vemos que no ha habido movimientos de entradas y salidas de grupos nuevos en esta sala, con lo cual confirmamos lo dicho antes sobre los que están y los que no están. Por eso damos la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a don Saúl Ramírez.

El señor **RAMÍREZ FREIRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes y bienvenido, señor Núñez. El tratamiento de «ustedes» es perfecto, no se preocupe que ninguno se va a sentir ofendido por el mismo.

La comparecencia me ha parecido muy interesante y a la vez muy inquietante porque, claro, parece por la experiencia que usted tiene, que me consta que es dilatada, que a día de hoy ni los tedax ni los agentes del NRBQ están a la par de las amenazas que tenemos en el mundo globalizado en el que estamos. Parece que, como bien ha dicho, a principios de los noventa hubo una disrupción tecnológica, una explosión tecnológica, y por desgracia los malos sí se han puesto al día, sí están avanzados, pero parece que nosotros, por desgracia, no hemos puesto los recursos necesarios para lograrlo.

Lo primero que le quiero preguntar es sencillo: en su opinión, en su dilatada experiencia y en su dilatada formación, ¿usted cree que actualmente nuestros tedax y NRBQ están capacitados para desempeñar las funciones que realizan o que teóricamente deben realizar? Entiendo que no, porque lo ha adelantado, pero me gustaría que lo hiciera expresamente para que constase en el acta de esta Comisión, que es una Comisión de estudio y precisamente es una Comisión para intentar, primero, valorar cómo funciona el sistema y cómo podemos mejorarlo.

En cuanto a lo segundo, creo entender, que usted está de acuerdo y que es partidario de una unificación no de los dos cuerpos de artificieros de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, sino a poder ser de todos los cuerpos de artificieros para conseguir un ente de un tamaño mínimo que pueda contar con los recursos a nivel humano, material y tecnológico, y que dé servicio de forma coordinada a todas y cada una de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de este país. Si es así, me gustaría que lo recalcará. También me gustaría que nos dijera si tiene algún modelo de artificiero a nivel internacional o en algún país tienen algún cuerpo que nos pudiésemos basar para integrarlo dentro del modelo policial del siglo XXI, porque hay una serie de desventajas, pero, como no le he oído decir ninguna de esa gran unificación, me gustaría saber si considera que puede haber alguna desventaja. A nivel de capacitación, a nivel de formación y de especialización básica y avanzada, ese gran cuerpo unificado tendría los recursos suficientes en todos los aspectos, y quiero saber si para usted podría tener alguna desventaja. También

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 747

28 de febrero de 2019

Pág. 17

me gustaría que nos dijera si con ese cuerpo se podría solucionar esa carencia que usted ha puesto encima de la mesa en los flujos de información entre los que toman las decisiones y los que están sobre el terreno solucionando y haciendo las funciones que se les han encomendado por parte de los ciudadanos.

Para acabar, de forma resumida, si nos tuviésemos que poner manos a la obra para cambiar el modelo de Tedax, qué se quedaría con lo que hay actualmente y qué cosas evitaría.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, tiene la palabra el señor Monereo.

El señor **MONEREO PÉREZ**: Agradezco mucho su intervención, primero, por la claridad, porque la diplomacia seguramente no es una de sus cualidades (**risas**) y, segundo, porque nos ha expuesto muy bien por lo directo la problemática de la que usted ha venido a hablar aquí, en la que usted trabaja. El caso de ustedes va a ayudar mucho a interpretar el modelo policial sobre el que estamos aquí discutiendo, por dos razones interrelacionadas: la complejidad de los problemas y la complejidad de la estructura para resolver esos problemas. Usted ha dicho que no le interesan las cuestiones políticas y que esta es una cuestión técnica, pero nosotros, desgraciadamente, no podemos vivir sin las cuestiones políticas, nos gusten más o nos gusten menos.

En este proceso de procelosa discusión que hemos tenido aquí en estos meses, he llegado a la conclusión de que va a ser siempre muy difícil suprimir cuerpos o reducirlos. Me da la sensación de que por ahí nunca vamos a tener una masa política crítica para resolverlo. Más bien tengo la impresión de que tenemos que comprender la complejidad del problema y de que la coordinación se construye, no se ordena.

Voy a explicarme respecto a lo que usted trae aquí. ¿Qué trae usted aquí? Lo que usted trae aquí es un problema enorme, que es un tipo de delincuencia que tiene que ver con las nuevas tecnologías y con las tecnologías de destrucción masiva, por decirlo así. Por tanto, estamos ante un problema de grandes dimensiones. Ese es el primer problema y cómo se soluciona teniendo en cuenta un segundo factor, que es la complejidad que tienen las estructuras policiales. ¿Por qué? Porque sería absurdo que la coordinación de las estructuras policiales sean como las juntas de seguridad, que es sentarnos y a ver qué hacemos. La coordinación debía ser una estructura que se pone al servicio de la complejidad del sistema policial. Su caso es paradigmático: el Tedax, o como se llamen, debe ser una estructura compleja con una masa crítica de tamaño pero también de función altamente cualificada y que tenga mecanismos de sostenibilidad. Pero eso sería crear una estructura de coordinación para todas las policías. Así deberíamos resolver los problemas del futuro, que la coordinación sean estructuras que apoyen la unidad y la división del trabajo entre las distintas policías. Así, desde su perspectiva y sus necesidades, que usted ha traído hoy aquí, se podrían ver muy bien los modelos que tenemos de futuro como modelo policial. Usted vive en el País Vasco y allí hay cinco policías —no sé si algunas hasta tendrá hasta servicio secreto, hay rumores sobre eso, pero eso lo dejo a un lado, porque no merece la pena—, luego estructurarlas en un territorio tan específico como el País Vasco es complejo, pero es evidente que no puede haber un Tedax de la Guardia Civil, otro de la Policía, etcétera. Tendría que haber un instrumento nuevo de coordinación que se aporte a las distintas policías. Al final, todo esto del modelo policial no es otra cosa más que usar a fondo la logística y la inteligencia artificial.

Termino con algo relacionado con su especialidad. Lo que usted plantea tiene una conexión y una complejidad muy grande con lo militar. ¿Por qué? Porque toda esta tecnología tiene mucho que ver con lo que, impropiamente a mi juicio, se llama la guerra híbrida y el uso de tecnologías al servicio de la misma. El Tedax tendría que ser algo mucho más complejo que policial, tendría que ser una institución omnicompreensiva, multilateral, compleja y donde se especialicen seres humanos en algo que cada vez va a más y no a menos. ¿Cómo ve usted esto?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Manuel.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Baños.

La señora **BAÑOS RUIZ**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Núñez Alonso, por su intervención y, como ha dicho también mi compañero de Podemos, por su claridad. Lo ha explicado usted todo sin ningún tipo de filtro. Mi intervención, tal y como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 747

28 de febrero de 2019

Pág. 18

la tenía preparada ha quedado fuera de lugar, porque parece, como usted hablaba al principio, que es un secreto hablar de los Tedax. Por eso, todo lo que yo traía preparado se ha quedado fuera de sitio, porque me he dado cuenta de que el problema que existe dentro de los Tedax es un problema estructural que nada tiene que ver con lo que las personas de pie percibimos. Y no solo las personas de a pie, sino que como política, como parlamentaria, tengo que decirle que usted ha dicho al principio que íbamos a escuchar cosas que nos iban a crujir y realmente a mí me han crujido. No sé si se me ha caído un mito o si con los medios que tienen, con la formación que tienen y con el sistema de promoción que tienen, todavía me voy pensando que son ustedes unos héroes aún mayores de lo que creía en un principio.

Todo esto es un problema estructural que supera todas las competencias de cualquier tipo de policía. Creo que es algo que habría que empezar desde cero, porque no es que estemos hablando de recursos de medios materiales, es que estamos hablando de la formación del personal desde lo más bajo a lo más alto. Un compañero mío ha comentado qué es lo que se podría salvar de todo esto. Y realmente, después de haberle escuchado, tengo que decir que tengo que leer muchísimo más sobre este tema, más de lo que he leído estas semanas atrás, pero lo que me gustaría conocer en este momento es qué es lo salvable de lo que tenemos, porque está claro que tenemos un modelo y una estructura que tenemos que incorporar al sistema de modelo policial que queremos construir y, al mismo tiempo, que me diga en qué país, de la Unión Europea o mundial, podríamos poner el foco para dar una solución a los problemas que tenemos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Baños.

Para cerrar este turno tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña María Jesús Moro.

La señora **MORO ALMARAZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Núñez Alonso, creo que como mis compañeros este no solo es el broche de oro de esta Comisión en el día de hoy, sino que hemos escuchado de usted algo que quizá no esperábamos oír, pero para eso estamos, y esto es lo que realmente puede resultar útil, conocer las cosas como son y no como algunos quieren que las veamos y que sigamos poniéndonos una venda en los ojos.

Es impactante, porque, si los datos que yo he consultado en algunas de sus revistas son ciertos, desde el año 1975 los Tedax han realizado al menos 350 000 actuaciones o intervenciones. No sé si son 350 000 o el doble, pero estamos hablando, desde nuestra percepción, de un grupo de élite, pero un grupo de élite en el que, como usted nos ha dicho, lo que menos importa es el valor y lo que más debería importar es una formación cualificada.

Cuando uno observa no solo lo que usted nos ha contado de manera muy clara, sino la información para ver quién puede acceder y quién puede ser miembro de Tedax, uno se fija en las cualidades, que seguro que tendrán que ser exigidas siempre, pero son cualidades que son emocionales, que están vinculadas a esas aptitudes propias del valor más que de la formación, y que cuando se detallan cuáles son los conocimientos que deben tener y que luego deberán ampliarse en cursos de formación quedan reducidas a algunas especialidades, o a algunas asignaturas, podríamos decir, a algunas disciplinas. En un momento como este, a mí especialmente me ha impactado ese otro ámbito que no es el de los explosivos, sino que es el radiológico, el biotecnológico. Y es curioso porque en las universidades españolas tenemos ramas en materia de biología extraordinarias, con unos *numerus clausus* muy exigentes, pero que, sin embargo, son personas que después tienen grandísimas dificultades de incorporación al mercado de trabajo, y tenemos un ámbito que usted nos ha presentado con crudeza — como debe ser— donde esas personas tendrían mucho que decir.

Usted nos ha planteado algo que es extremadamente importante a la hora de diseñar un modelo policial del siglo XXI, un modelo policial realista, el que necesitamos, pero en algo que siendo muy concreto es, a la vez, muy importante, porque nos enfrentamos a unos retos y a unas amenazas que no son las de siglo XVIII. Indudablemente, creo que ahí es donde a todos al mismo tiempo y sin color se nos han puesto los pelos de punta cuando usted nos lo ha dicho.

Cuando usted dice que sería necesario como mínimo que hubiera ingenieros o, siguiendo con lo que ha dicho después, biólogos o biotecnólogos o que estuvieran especializados en el ámbito de la ciberseguridad, de la ciberdelincuencia, pero con conocimientos técnicos y tecnológicos muy elevados, esto debería incorporarse a lo que es el acceso a la carrera, al margen de la formación continuada, como usted ha dicho. Usted ha separado muy bien entre el acceso, el ascenso, la especialización, una especialización avanzada, y yo añadiría, aunque usted lo ha dicho, la formación continuada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 747

28 de febrero de 2019

Pág. 19

Nosotros, desde nuestra perspectiva, como legisladores tendríamos que tener en la cabeza que una nueva legislatura, en este punto, nos enfrenta —y quería preguntarle si lo puede concretar un poco más— a tenernos que plantear un cuerpo que no solo puede ser unificado, más allá de coordinado, sino además con una formación de base que no se improvisa. Muchas veces las noticias nos dicen: La policía tiene que luchar con lanchas realmente penosas cuando el narcotraficante tiene el último modelo. Claro, comprar una lancha de último modelo es muy fácil; es difícil cuando sabemos que tenemos que pelearnos con la Hacienda pública y con los Presupuestos Generales del Estado, pero se puede comprar en el mercado. Pero formar a las personas al grado que usted nos ha dicho, no se improvisa, no se hace de un día para otro, necesita planificación y, por tanto, creo que es una de las cosas más importantes que tendría que incorporarse en una modificación; y no solo importante, sino urgente, porque indudablemente no podemos seguir dependiendo de la valentía y el arrojo que, sin duda, tiene un cuerpo como los Tedax.

Así que yo me quedaría en muchas más cosas que usted nos pueda contar y que serán de gran utilidad, agradeciéndole sin lugar a dudas que esté aquí, su sinceridad y la información que nos ha trasladado, pero le pediría que concretara de qué manera tendríamos que actuar de manera inmediata, con urgencia, quienes estén aquí con nosotros o en nuestro lugar, porque las amenazas no se pueden parar. No hay que alarmar, pero están ahí y, evidentemente, tenemos que ser más inteligentes para afrontarlas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moro.

Ahora, para precisar, matizar o hacer alguna nueva aportación tiene usted la palabra, señor Núñez.

El señor **NÚÑEZ ALONSO** (Tedax-NRBQ de Policía Nacional y secretario general de la APT): Mis limitaciones y las del tiempo me han dejado cositas en el tintero y vamos a abrir un poquitín la burbuja sobre la que usted me habla. Nosotros tenemos algún biólogo, sí, cuatro o cinco; tenemos un médico, una de farmacia, y tenemos a unos químicos, pero no ejercen; están al mismo nivel que los demás. Nuestra escala es policía, oficial, subinspector e inspector. A un grupo le puede mandar un inspector que no tiene ningún conocimiento de ciencias, más allá de graduado escolar o del BUP, bueno, tiene conocimientos jurídicos-administrativos y por eso es inspector; y las decisiones, aunque haya un químico o un biólogo, en un caso NRBQ las toma él.

Cuando hablo de un modelo que hay que cambiar no es porque falle esto o falle lo otro, es porque confluyen todas las estructuras en la caducidad. El valor y la abnegación ya digo que en un tiempo fueron útiles, aunque a veces no tanto; pero, ahora mismo, hay tecnología suficiente para hacer trabajos de desactivación manual mucho mejor a través de robótica, con más seguridad y con más fiabilidad que lo que pueda hacer una persona con las manos. Lo que hace falta es cualificación. El valor ahora mismo en un artefacto de tecnología avanzada a lo único que te lleva es a saltar por los aires, y además lo pueden grabar en tiempo real y emitirlo en todo el mundo. Estamos en otra era.

Como les digo, se me han quedado muchas cosas en el tintero, pero aprovecho para decir qué se puede aprovechar de lo que hay. Yo digo que todo el que quiera ser Tedax de los que están ahora pueden seguir siéndolo, a diferentes niveles es cierto; hay quien no puede llegar a niveles altos, pero hay un nivel básico ahora mismo que resolvería la mayor parte de lo que ocurre. Bien es cierto que si hay atentados de complejidad tecnológica, ahí no. Yo, como Tedax, la mitad de mi carrera la he pasado sin tener cualificación suficiente para resolver este tipo de atentados. Soy médico, quizá los de NRBQ tengan alguna ventaja más, pero tampoco estoy especializado en NRBQ. Entonces, no solamente es captar titulados, que evidentemente habría que captar alguno de inmediato, no podemos esperar a que quieran entrar a la policía, tengan tres años de antigüedad y luego pasen las pruebas, porque en ese intervalo se les van cinco o seis años de carrera sin tocar materia. Yo tengo un compañero que está conmigo en el grupo y tiene el título de Biología desde hace quince o dieciocho años, y en esos años no ha tocado nada de biología. ¿De qué le vale el título? En el fondo hay titulados, unos cuantos, porque el paro ha metido muchos titulados a organismos públicos, y a la policía también, pero lo que hacemos es derrocharlos.

No sé si he contestado a la pregunta de qué se podría aprovechar. Yo digo que todo el que quiera, y cuando me refiero a todo el que quiera es que quien prefiera seguir con la escala de mando porque es lo que le va, lógicamente, puestos a elegir, seguirá en lo que le gusta, no se quedará. Ese es un proceso de selección natural. Tenemos materia prima bastante buena, pero ya le digo que mucha de ella derrochada. Hay cantidad de proyectos que se han querido iniciar, pero en este contexto sucumbe todo. Para poner en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 747

28 de febrero de 2019

Pág. 20

marcha ese tipo de macrounidad o de unidad mínima sí tenemos materia; por lo menos cubrimos lo necesario, que es la mayoría de lo que puede haber ahora. Afortunadamente, no hay que ser alarmistas.

En cuanto al terrorismo yihadista que ha llegado, a España en concreto, ojito, porque una persona con un cuchillo y un garrote puede hacer mucho daño, pero técnicamente es un desgarramantas; otra cosa es que nos vengán —y los hay— ingenieros, expilotos, ex-Tedax o el equivalente que había en Irak o en otros sitios: el avispero aquel se rompe, se van para acá y para allá y empiezan a funcionar a otros niveles. No nos fijemos solo en lo que hay porque cuando estábamos en los finales de ETA nadie pensaba en el yihadismo, y de la noche a la mañana... Acuérdense de la delincuencia organizada, del narcotráfico. Si no tienen los conocimientos, pueden comprarlos y preparar atentados sumamente selectivos; de hecho, algunos de los que hacen en Colombia y otros países son mediante pagos y finos. Con lo que tenemos no hay que ser alarmistas, se cubre mucho. Falta otro espectro que no se puede cubrir y es en el que hay que poner en marcha los mecanismos para solventarlo. Además, ser alarmista no sirve de nada. Como bien dicen, si los GEO pierden capacidad por los recortes, porque no hay para material y las prácticas se reducen, se pone dinero encima de la mesa, se compra material, se hacen prácticas y en seis meses, como el hombre araña, pero aquí hemos calculado, poniendo toda la carne en el asador, que cuatro o seis años se nos irían en llegar a un nivel aceptable; bien es cierto que durante ese periodo las cosas irían mejorando. Ahora bien, hay otras prioridades. El deterioro proseguirá; egoístamente para mí y para otros muchos lo ideal sería que nada se moviera porque es la ley del mínimo esfuerzo, pero, si ustedes toman decisiones, tiene que ser pensando en el interés del ciudadano. Cuando se une NRBQ a Tedax, se supone que si dedicas cuarenta horas a una cosa y las repartes entre seis, tu nivel de conocimientos cae en picado, tu seguridad cae y la del ciudadano también, y en eso es en lo que hay que pensar. No me habrán oído hablar de retribución ni de nada; hay que ir por otro lado.

¿En qué países nos podríamos fijar? Por desgracia, lo que dijo el compañero de la Ertzaintza es cierto. Hemos sido un referente para buena parte del mundo en temas de artefactos explosivos. Nosotros un día metemos NRBQ y van varios países que no han tenido una bomba; si lo hacen en España, tiene que ser bueno, luego otros van rectificando y dicen que en Francia hay unos que se dedican a esto, otra gente se dedica a lo otro. Nosotros tomamos una decisión, perseveramos hasta que llegamos a conseguirlo y luego bajamos. Esa es la diferencia. En los modelos actuales de jerarquías rígidas, en modelos totalmente opacos —aquellos de si quiero seguir avanzando aquí tengo que tragar y seguir por aquí—, es totalmente imposible la rectificación si no viene impuesta.

En cuanto a la capacidad actual para buena parte de lo que surge, incluso NRBQ —que es una cosa que nada tiene que ver—, por ejemplo, los sobres con polvos sospechosos se parecen mucho a un artefacto explosivo localizado: se actúa rápido; afortunadamente, son falsas alarmas y queda en nada. Ahora si viene algo complejo —me agarro a lo que me preguntaron, el ejército—, esto no tiene nada que ver con una unidad de especialistas Tedax. Tendría que ser una unidad perfectamente integrada en el operativo NRBQ del ejército, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y sistema sanitario, sin coordinación; tendría que ser una unidad por lo menos estructurada, así cada cual sabe, llegado ese momento, qué medios tiene que poner tanto en recursos humanos como materiales, quién actúa primero, que serían las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero en este caso con activos muy cualificados porque la clave es la primera decisión: llegar y decidir si eso lo resolvemos entre nosotros —sobres con polvos— o puede tener entidad de catástrofe sanitaria e inmediatamente hay que movilizar un retén del NRBQ del ejército y movilizar el nivel sanitario. Son cosas muy distintas, aunque pudieran ir estructuralmente en una misma unidad —por aquí los Tedax, por ahí los NRBQ—, incluso alguna colaboración puntual, pero son mundos distintos. En concreto, el NRBQ —por sus consecuencias en caso de un ataque serio y real— necesita una actuación inmediata y coordinada, pero con anterioridad, del estamento militar, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y del sistema sanitario; si no, se puede perder el control en poco tiempo. Pensemos que en cuanto al artefacto explosivo, la medida más importante la toma el de seguridad ciudadana, el que llega en un coche patrulla, ve algo sospechoso y si es un explosivo, desaloja y distancia. ¿Que es así? Cincuenta metros. ¿Que es de esta otra manera? Doscientos. Ya está, pero en el otro caso hay que valorar mucho las posibilidades de que sea real porque son agentes expansivos: es el caso de gases y de los biológicos vivos, con capacidad de reproducirse y de viajar sin ser detectados: pueden ir en el portador sin mostrar enfermedad ni signos clínicos, se va dejando rastro en cuatrocientos sitios a través de los medios de comunicación —aviones y demás—; si el foco está en el Metro de Madrid puede aparecer después en el palacio de festivales de Moscú, en Kenia y en cualquier otro sitio. Es otro mundo, por lo cual habérselo colocado a los Tedax como propina no fue una gran idea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 747

28 de febrero de 2019

Pág. 21

No sé si ha quedado algo por contestar.

El señor **PRESIDENTE**: Damos por finalizada su intervención. Muchísimas gracias.

Ahora tenemos nuevamente un turno de los grupos parlamentarios por un tiempo de tres minutos aproximadamente y empezamos por el señor Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Perdón, Ramírez.

El señor **RAMÍREZ FREIRE**: No pasa nada. El señor Gutiérrez seguro que estaría encantado de poder estar hoy aquí, pero esta Comisión coincide con otra, como ustedes saben.

En cualquier caso, le agradezco de nuevo, señor Núñez, su exposición. Estaremos en contacto. Espero que todos los grupos estemos de acuerdo en que es muy necesaria esta Comisión en la próxima legislatura. Sé que es así, que va a haber una disposición clara por parte de todos los grupos para que se vuelva a reeditar esta Comisión porque desde luego es urgente, como usted ha dicho, extremadamente urgente que pongamos de una vez por todas las soluciones para tener un modelo policial que integre todos esos elementos que tienen deficiencias, que vienen de un modelo anterior, y que nosotros, como legisladores, tenemos la obligación de intentar solventar siempre con el consenso y con el conocimiento de los expertos.

Como será mi última intervención, quería agradecer a la Mesa y a su presidente su disposición, su amabilidad, sus maneras en esta Comisión. Espero que tengamos la suerte de que vuelva a ser el presidente en la próxima legislatura. Por supuesto, hago extensivo mi agradecimiento a la letrada, Rosa; gracias por tu amabilidad, tu profesionalidad y tu disposición en esta Comisión y en la de Interior, porque has sido maravillosa y ha sido un placer poder trabajar contigo. Por supuesto doy las gracias al equipo de la casa, a las taquígrafas, a los ujieres, a todo el personal, y especialmente también al resto de los portavoces de los grupos, que sé que están tan preocupados como yo por tener un modelo policial. Espero que tengan mucha suerte en sus devenires políticos, estén donde estén: si es aquí, serán muy bien tratados y bienvenidos y, si es en otros sectores, lo harán de maravilla, seguro.

Muchísimas gracias a todos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez, por sus amables palabras.

A continuación, tiene la palabra el señor Monereo, por el Grupo Parlamentario de Podemos.

El señor **MONEREO PÉREZ**: Le agradezco muchísimo el aire fresco que ha traído a esta Comisión, que es ardua y demasiado compleja muchas veces, y que nos haya dado la posibilidad de entrar en un tema desde un conocimiento bastante claro de lo que hay para tener opinión. Lo que usted estaba planteando al final —que sería importante definirlo en esta Comisión— no es otra cosa que un instituto de tecnologías de la seguridad. Es el gran tema del futuro. Se trata de investigar, discutir y profundizar en los grandes temas de la seguridad desde el punto de vista tecnológico. Igual que hay una tecnología militar que se estudia con más o menos profundidad, deberíamos tener ese instituto en el que los Tedax tendrían que tener su territorio, su nicho ecológico donde poder reproducirse y crecer.

Aprovecho para despedirme y, además, despedirme de verdad, porque no repetiré. Me retiro a la reserva activa. Solo quiero decirles que ha sido un placer estar aquí. No me voy a ir del todo de los temas militares y de seguridad; me oirán a través de los compañeros de Unidos Podemos, porque estaré trabajando para ellos, pero la libertad a mi edad es controlar mi tiempo, y controlar mi tiempo significa que no me lo controle el Parlamento. **(Risas)**. Eso va a significar que voy a ganar libertad para poder trabajar mejor para la comunidad, que es de lo que se trata. Por tanto, quiero expresar mi agradecimiento a la Presidencia, a doña Rosa y a todos ustedes por su gentileza. En política, en un tema como este, la clave está en la imaginación. Cuando se está viviendo una revolución tecnológica, hay que salir de lo trillado, del trantán de cada día, y hay que dar un salto, y sin imaginación no se puede dar.

Muchas gracias y hasta la próxima. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Monereo, por sus amables y agradables palabras.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Baños, por favor.

La señora **BAÑOS RUIZ**: Gracias, señor presidente.

Reitero mi agradecimiento al señor Núñez por todo lo que nos ha aportado. Es cierto que ha sido una intervención bastante impactante. Espero que en la siguiente legislatura vuelva a convocarse esta Comisión —seguro que el Grupo Parlamentario Socialista lo apoyará—, porque ha servido para mucho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 747

28 de febrero de 2019

Pág. 22

—tenemos que crear un modelo de policía para los nuevos tiempos—, y seguro que volveremos a contar con usted, porque de los ponentes que han venido ha sido de los que nos ha dejado más impactados. Por tanto, le reitero mi agradecimiento por su ponencia en la tarde de hoy.

Aprovecho, como el resto de compañeros, para despedirme de todos, puesto que ya es la última sesión de esta legislatura. Muchas gracias, señor presidente por todo, por su manera de llevar la Comisión, por su sensatez y por su serenidad. Señora letrada, ha sido un placer y un honor poder conocerla y trabajar con usted. A todos mis compañeros de los distintos grupos parlamentarios: Ha sido un honor estar con todos vosotros; os deseo muchísima suerte, como ha dicho el compañero de Ciudadanos, aquí o donde nos tengamos que ver en la otra lucha.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Baños.

Para cerrar, tiene la palabra doña María Jesús Moro, por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **MORO ALMARAZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Ya ve que hoy es un día especial. Creo que usted, señor Núñez, al que vuelvo a agradecer en nombre de mi grupo su intervención, forma parte de una base de conciencia —si me permiten esta denominación— de esta Comisión, que queda —gracias al personal técnico de esta casa, tan estupendo— en el *Diario de Sesiones* y, por tanto, no se pierde. Esa es una garantía que no se tiene con otros trabajos y que para nosotros y para nuestros grupos va a ser muy importante. Aquí, en esta Comisión apartada de los colores, han salido ideas. Usted decía: en nuestras unidades no nos importan tanto los colores. Creo que lo positivo de una comisión como esta también es eso y que este tipo de comisiones son las que nos permiten avanzar. Tengo que cerrar esta intervención agradeciéndole su colaboración. Sin duda, seguiremos en contacto, porque eso servirá para que nuestro trabajo pueda ser de verdad útil, que es de lo que se trata.

Al igual que mis compañeros, tengo que agradecer, en primer lugar, a la portavoz, Ana Vázquez, que me haya permitido colaborar en este último momento. Vengo de la Comisión de Justicia, en la que soy portavoz, y creo que fue un acierto que mi grupo constituyera este grupo de personas que, con especialidades en distintos ámbitos, trabajaran juntas, porque pueden aportar muchas cosas al objetivo de la Comisión. Es una satisfacción que se haya tomado esta decisión y que se me haya permitido —ha sido un lujo— ver las cosas de forma distinta a como las trabajamos en la Comisión de Justicia. Me uno, para no ser reiterativa, a todos los agradecimientos —créanme que son sinceros— a la letrada, al presidente, a las taquígrafas y a mis compañeros de cada grupo.

Quiero terminar con un comentario. Recuerdo una durísima intervención en mi Comisión de una periodista a la que tenía —y sigo teniendo— mucho respeto. Escribió —sin duda porque no escuchó toda la intervención— que le extrañaba que la portavoz del Grupo Popular no hubiera destrozado a la ministra de turno y, sin embargo, hubiera dicho, en ese juego de preguntas y de intercambio de opiniones, que nosotros respetábamos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como ha dicho antes mi compañera. Lo quiero decir aquí: es un orgullo poder decir, en la Comisión de Justicia o aquí, que nosotros las respetamos y las queremos y, por tanto, con nuestros fallos, vamos a seguir poniendo nuestro granito de arena para que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tengan lo que les debemos como poderes del Estado y sigan trabajando de la mejor manera posible; además, es egoísta, porque son garantía de los derechos y libertades para la sociedad.

Me siento muy orgullosa de terminar mi estancia —por el momento o no— en este Parlamento, en esta Comisión y en este día.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moro.

Si me permiten ustedes unas reflexiones, les estaré muy agradecido.

En abril constituimos esta Comisión. Hemos celebrado ocho sesiones, han pasado por aquí catorce interesantísimas personas, cada una con sus cuitas y planteamientos, que han aportado muchísimo al objeto por el cual se constituyó esta Comisión. No quiero dejar de recordar el fin último, el *leitmotiv* de esta Comisión, que ha sido preparar un modelo policial del siglo XXI, favoreciendo la formación y el funcionamiento de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Muchos de ellos se han quedado en el camino; por eso en estos momentos quiero tener un recuerdo emotivo para ellos, para los que han resultado heridos y para sus familias. Ellos han sido la base de la seguridad y de la libertad; sin libertad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 747

28 de febrero de 2019

Pág. 23

señorías, no puede haber democracia, esta democracia de la que disfrutamos y que nos hace ser un país grande. España es un país muy grande.

Quiero agradecer, como no puede ser de otra manera, la tarea de nuestra querida letrada, doña Rosa María Ripollés; sin ella, evidentemente, hubiera sido muy difícil haber emprendido el camino de esta Comisión, en el que creo que hemos alcanzado un cierto grado de madurez. También quiero expresar mi agradecimiento al letrado que ha aparecido en alguna ocasión y que también lo es de la Comisión de Interior, don Luis Manuel Miranda. No quiero olvidarme, por supuesto, del personal técnico que siempre nos acompaña muy atentamente y con gran eficacia: el cuerpo de taquígrafas, los ujieres —ahí, al fondo-, el personal técnico de grabación, que está ahí, metido en la pecera. Y a todos ustedes, a todos los grupos políticos, quiero decirles que han sido unos magníficos compañeros de viaje, unos magníficos compañeros de camino. Hablo en simbología de peregrinaje, de Camino de Santiago, que transita por mi querida tierra, la provincia de Burgos, además de por otras bellísimas provincias de Castilla y León. A la vista de este buen trabajo que todos ustedes han realizado, recomendaría a sus grupos políticos que les ficharan, porque han sido muy buenos y han aportado muchas ideas para esta Comisión.

Personalmente, ha sido una experiencia muy gratificante. Nunca pensé que todos sus grupos y sus líderes iban a depositar en mí la confianza de presidir esta Comisión. Ha sido extraordinaria la posibilidad que todos los grupos políticos me han ofrecido. Yo me he criado en el seno de una familia en la que mi padre era magistrado y la educación me la impartió él, por supuesto, con mi madre de jefa. También he convivido con un miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que me ha enseñado lo que es el orden, a diferencia de lo que enseñó mi padre, que es la ley. Aquí hemos procurado mejorar las condiciones del cumplimiento de la ley y del orden. Esta Comisión ha avanzado mucho, estamos entrando en unos temas muy bonitos y más profundos. Por eso a la señora letrada, como notaria y depositaria de todo lo actuado —a pesar de que está el *Diario de Sesiones*—, le pido que lo custodie. Así tendremos para la siguiente Comisión que se constituya —estoy convencido de que así será— en la próxima legislatura, regida y participada por quien en esos momentos esté, un punto de partida muy importante y sobre todo muy maduro.

Por último, les deseo a todos ustedes paz y una enorme felicidad, estén en la política o fuera de la política. Pero les digo una cosa: la política es una manera de vivir, es una forma de vida y nunca se va a olvidar. Por eso les deseo a ustedes que sean muy felices y que tengan paz. La felicidad la van a conseguir si continúan trabajando por los demás, trabajando por todos los españoles y por ese territorio indivisible al cual queremos todos mucho que se llama España.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos).**

Se levanta la sesión.

Eran las seis y quince minutos de la tarde.